

**PHILOLOGIA  
HISPALENSIS**

**AÑO 2000  
VOL. XIV**

SEPARATA



**FACULTAD DE FILOLOGÍA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

LA ESCRITURA "EN ANDALUZ": EN TRES  
PERIÓDICOS DEL XIX: EL TÍO TREMENDA  
(1814, 1823), EL ANTI-TREMENDA (1820) Y EL TÍO  
CLARÍN (1864-1871)

Lola Pons Rodríguez

Los políticos e ilustrados del XIX encontraron en el periodismo el medio de extender sus convicciones. La crítica ya ha insistido suficientemente en la idea de una prensa-púlpito, tribuna decimonónica desde la que se podía convencer al lector con la efectividad de que en otro tiempo había gozado el estrado eclesiástico<sup>1</sup>. Las particulares circunstancias históricas de la España de principios del XIX —Guerra de la Independencia, regreso del "desecado" Fernando VII, oscilación entre absolutismo y liberalismo...— fueron, además, acicate para que nuestra producción periodística creciese, si bien no en calidad. A resultas de esto, nace todo un repertorio de periódicos, de efímera vida en su mayoría, fuertemente politizados en torno a los dos polos claves en la política española de entonces: las ideologías absolutista y liberal. Ése es el caso de dos de las publicaciones que aquí nos proponemos analizar: *El Tío Tremenda* (1814 y 1823) y *El Anti-Tremenda* (1820). Evidentemente enfrentados entre sí, en ambos concurre un mismo propósito: convencer mediante la palabra de lo razonable y legítimo de sus ideas.

*El Tío Tremenda* y, por herencia, su oponente *El Anti-Tremenda*, escogen el diálogo como cauce genérico más provechoso para inclinar al auditorio hacia su terreno: varios personajes discuten entre sí sobre asuntos políticos y sociales representando cada uno un punto de vista diferente. Estos diálogos están redactados (sobre todo el *Tremenda*) en un lenguaje que podríamos calificar, reconociendo todas las dificultades del término, como "andaluz", esto es, desean reflejar en la escritura la realidad fonética andaluza, con intenciones y resultados dispares. Claro que, ese calificativo de "andaluz" sería muy discutible, puesto que los rasgos representados se sitúan más en la ladera del español avulgarado. No obstante, resulta llamativo ese uso en las grafías por dos razones: en primer lugar, por el tono de ambas publicaciones, de bastante virulencia ideológica y densos conceptos políticos, lo que de entrada parece excluir el empleo de un lenguaje popular o

<sup>1</sup> De ahí que la oratoria y el periodismo sean para algunos los dos géneros "mediáticos" que van a luchar en efectividad durante el XIX. Como se ha puesto de manifiesto: "frente a la oratoria sagrada que hasta entonces ostentaba casi el monopolio de la palabra pública, se alza ahora la prensa, que alimenta las conversaciones políticas en plazas y cafés". (Fuentes, Fernández, 1997, pg 55)

castizo; en segundo lugar, por lo inédito de esa técnica en fecha tan temprana, lo que coloca a estos periódicos entre las primeras manifestaciones intencionadamente escritas en "andaluz".

Diferente formato, propósito y contenido posee el tercer periódico que vamos a analizar: *El Tío Clarín* (1864-1871). Publicado en fecha posterior, *El Tío Clarín* únicamente comparte con los dos anteriores su ocasional empleo del andaluz. Se trata de una publicación político-satírica de contenido ecléctico y tono humorístico que combina anécdotas sobre temas varios, de actualidad en la época. Es en el relato de algunas de esas anécdotas —en forma de diálogo, cuento o incluso composición en verso— donde el autor decide escribir en ese "pseudo-andaluz" literario.

La "escritura en andaluz", definida por el reflejo en el texto escrito y con los límites que impone la ortografía académica, de la realidad fonética andaluza, no suponía una novedad en el XIX, aunque sí para el gran público lector del que gozaba la prensa del momento. Los primeros textos de estas características datan, según José Mondéjar<sup>2</sup>, del siglo XVII; sin embargo, Manuel Ariza<sup>3</sup> niega que en las obras propuestas por Mondéjar haya una utilización del dialecto andaluz, y piensa que es *La Infancia de Jesu Christo* de Gaspar Fernández y Ávila, del siglo XVIII, el primer texto literario con intencionada voluntad de reproducir en la escritura algunos fenómenos fonéticos andaluces. Lo cierto es que admitamos una fecha u otra, aquellas manifestaciones fueron más bien marginales, puesto que aparecen hablando en andaluz —o en ese "pseudo andaluz" literario— sólo algunos de los personajes de las obras. Y, aunque hay un granado repertorio de testimonios posteriores —González del Castillo, Ramón de la Cruz— se suele coincidir en que hasta la *Colección de canes flamencos* de Antonio Machado y Álvarez, *Demófilo*, no existió una decidida representación gráfica de la modalidad lingüística andaluza. Como recuerda Ariza, "fue Machado el primero que estableció unas reglas ortográficas para escribir en andaluz"<sup>4</sup>. El "especial y libérrimo uso de la ortografía"—en otras palabras, un inventario polimórfico de grafías que no siempre remiten a la realidad, y que no reflejan todos los rasgos lingüísticos— que Demófilo y Rodríguez Marín declararon haber utilizado será el preferido a partir de ellos por la gran mayoría de los vocacionales escritores de andaluz: Martínez Álvarez de Sotomayor, los hermanos Machado en sus obras teatrales y, sobre todo, los hermanos Álvarez Quintero. Parece que, hasta el momento, no se ha reseñado el empleo del "andaluz escrito" en los textos periodísticos que ahora analizamos, todos ellos anteriores a la *Colección de Demófilo*.

<sup>2</sup> Mondéjar (1991), pg. 143.

<sup>3</sup> Ariza (1994, pg. 68). En este artículo, M. Ariza revisa los textos conocidos en que voluntariamente se ha pretendido "escribir en andaluz".

<sup>4</sup> Ariza, op. cit., pg. 65.

El artificio lingüístico es rasgo común a todos estos textos "en andaluz"<sup>5</sup>. Volcar la pronunciación andaluza en los ajustados moldes de la ortografía normativa —la ortografía española es más foneticista que la de otros idiomas<sup>6</sup> pero al fin y al cabo no es transcripción fonética— es empresa censurable por dos razones: las incoherencias lingüísticas en que se incurre y la falsedad que sobre un dialecto se puede difundir. Los hermanos Álvarez Quintero —máximos representantes de este género de "escritura en andaluz"— contribuyeron a propagar esta imagen deforme y avulgarada de nuestras hablas. Optaron por reflejar parcialmente la rica diversidad del andaluz, contaminándola de vulgarismos de extensión panhispánica y de no pocas falsedades fonéticas —el ceceo en posición implosiva es especialmente llamativo— y léxicas —con tan mala fortuna que muchas de esas palabras han llegado desde el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada para arraigarse en nuestro diccionario académico. Estos periódicos del XIX tampoco pudieron eludir el artificio lingüístico cuando quisieron escribir en andaluz: en los casos del *Tremenda* y el *Anti-Tremenda* podemos hablar, más que de rasgos andaluces, de metros vulgarismos fonéticos y de un tono coloquial con el que se pretende reflejar la oralidad parcialmente, sin distanciarse demasiado de los mandatos académicos<sup>7</sup>. *El Tío Clarín* muestra, por su parte, un catálogo más vasto y osado de rasgos fonéticos andaluces, aunque, evidentemente, no puede escapar a la arbitrariedad y a los dislates propios de este tipo de escritura afortunadamente ya poco practicada. Su elección del andaluz es más "lógica", habida cuenta de que se destina al fin último del periódico: divertír, entreteñer... pero más asombroso resulta el recurso al andaluz en dos publicaciones del tipo del *Tremenda* y el *Anti-Tremenda*.

En definitiva, *El Tío Tremenda*, *El Anti-Tremenda* y *El Tío Clarín* pretendieron, con fines diferentes, "escribir en andaluz" una parte o la totalidad de sus páginas impresas; a continuación examinaremos qué rasgos quisieron representar y qué medios emplearon para ello<sup>8</sup>.

<sup>5</sup> Mondéjar y Rafael Jiménez han realizado estudios más detallados sobre el "andalucismo lingüístico" de las obras teatrales de Antonio y Manuel Machado y de los hermanos Álvarez Quintero, respectivamente. Cito con detalle en la bibliografía.

<sup>6</sup> Así lo ha puesto de relieve Fernando Lázaro Carreter, quien opina que nuestra ortografía es el fruto de la convivencia de dos criterios irreconciliables: el etimológico (en virtud del cual se mantienen haches y se diferencian b y v) y el "fonetista" (que redujo grupos cultos).

<sup>7</sup> "se escribe en dialecto bien porque se trata de literatura popular —muchas veces anónima—, bien porque se trata de reflejar el habla de la gente de baja condición social o gente del campo (muchas veces por comicidad). Pero, al mismo tiempo, se procura, consciente o inconscientemente, no apartarse demasiado de la norma culta ortográfica normativa (...) lo que podría dificultar la lectura" (Ariza, op. cit., pg. 77).

<sup>8</sup> Estudiaríamos la lengua de los ejemplares que de estos tres periódicos se conservan en la Hemeroteca Municipal de Sevilla: *El Tío Tremenda* (números 71 a 100, correspondientes a 1814, y números 2 a 11, correspondientes a 1823), *El Anti-Tremenda* (números 1 a 5, de 1820) y *El Tío Clarín* (1864-1871, con los cambios de nombre y de lugar de edición que registró durante su publicación).

*El Tío Tremenda y El Anti-Tremenda.*

Ambas publicaciones son hijas de un momento político crispado: las luchas entre absolutistas o "serviles" y liberales durante el reinado de Fernando VII. Como ya hemos dicho, escogen el vehículo de la ficción dialogada para convencer a la manera socrática. Podría parecer que la elección de una forma lingüística intencionalmente popular e incluso rústica es un camino errático para lograr tal fin, puesto que no se ajusta al preceptivo decoro aristotélico. Pero todo se explica mejor si atendemos a las circunstancias sociales del momento y a la naturaleza de una prensa aún joven en esos primeros años del XIX, que busca el favor de un sector popular al que aún no había llegado.

Ya los ilustrados habían percibido la utilidad del periodismo como medio de acercamiento a los ciudadanos, en el XVIII "el papel asignado a la prensa tiene, pues, una evidente carga pedagógica e inductora: puente de dirección única entre los ciudadanos y el poder ilustrado, su cometido principal ha de ser instruir a los lectores y persuadirlos".<sup>9</sup> No obstante, el famoso "pánico de Floridablanca" a la llegada a España de ideas revolucionarias francesas supuso un freno en la producción periodística, que decreció en número, sobre todo en la capital. Pero el levantamiento antifrances de 1808 va a provocar una interesante pugna de opiniones que lucharán en el terreno de la letra mediante los impresos periódicos. Se pretenderá convencer al público, a una masa popular que había demostrado su capacidad luchando contra las fuerzas de Napoleón ante la mirada impávida de la monarquía exiliada. A esta situación de magnificación del pueblo puede responder el nacimiento de un periódico como *El Tío Tremenda*, oscilante entre las intenciones de educar a la masa en la ideología absolutista y de halagar sus pasados arranques; testimonio, en fin, de las dos vertientes periodísticas de principios del XIX: la pedagógica, de raigambre ilustrada, y la política, llegada desde una situación convulsa como el fin de una guerra y el restablecimiento de un gobierno con un rey que aún suponía una incógnita, pese a los loores con que fue recibido.

*El Tío Tremenda*<sup>10</sup> defiende los intereses monárquicos y la ideología absolutista: se felicita por el restablecimiento de la Inquisición:

"aunque se ícia generalmente que la Inquisición, que la Inquisición; como estabamos tambien entandios generalmente que su mercé habia fallecido, no toos querian crear lo mesmo que estaban viendo. Cate ueste la primeria pregunta que me jizo un sugeto, à lo qual yo le contesté: No Señor, no ha fallecido: le dieron alla en Caiz un golpe con ánimo verdadero de matarla; pero con un parcheico aqui, con otro alli, con un escrito hoy, con una consulta

<sup>9</sup> Fuentes (1997) pg 23.

<sup>10</sup> *El Tío Tremenda ó los criticos del malecón* es un periódico de formato en octavo y, por lo general, con números de escasa longitud - cuatro páginas, esto es, medio pliego, fue su extensión habitual. Fue redactado por el absolutista José María Ríos -que luego se hizo carlista- desde 1812. Vieron la luz en la "imprensa de Padrino" según reza en los propios periódicos, y "en la imprenta de doña María del Carmen Padrino" los de 1820. Seoane informa de una publicación del mismo autor posterior a esta fecha: *La Tía Norica* "periódico (...) remitido desde Madrid por su autor desde agosto de 1814 hasta mayo de 1815" (Seoane, pg.58).

*La escritura "en andaluz" en tres periódicos del XIX...*

mañana, ha dío conservandose jasta que por fin los Sevillanos han lograo plantarla en la calle gíena y sana, robusta y con ganas de trabajar" (numero 71),

"tal seza la Constitucion quando no jace guenas mngas con la Inquisición"

Duda de las retracciones que muchos liberales publicaron para escapar a la represión, crítica a los defensores de los argumentos liberales:

"hay dos clases de estos engañaiores: unos son hombres instruos y de carrera literaria: otros son unos salvages aforraos en lo mesmo, que à manera de los loros, replien lo que aprendieron" (99)

"los liberales son unos liberrinos, hombres sin vergüenza, como lo han manifestao en sus escritos; y que lo que buscaban y querian en sus nuevas instituciones, y baxo el pretesto de reformas era, trastornarlo too, y dar en tierra con el altar y el trono" (74)

Y se expresa con la libertad que da saberse representante de la ideología en el poder:

"Necesario es carecer aun de la mas ligera vislumbre de razon para no conocer la proteccion y el empeño con que Dios ha mirao por la España. Salimos de franceses, de liberales; de Constitución; de nuevas instituciones, y de reformas jacobinas; y no tenemos otra cosa en que pensar que en dar à Dios gracias, y en celebrar à nuestro Rey" (74)

En efecto, Fernando VII, que llega a España con un discurso conciliador y liberal, pronto cambia su postura, apoyado por el fervor popular -es aclamado allí donde va y tratado como un representante divino- y con el sustento que brindaba el *Manifiesto de los Persas*. Anula la Constitución de 1812 y todas las reformas emprendidas por las Cortes de Cádiz, restablece la Inquisición y vuelve, en fin, a los viejos paradigmas de poder. *El Tío Tremenda* es el particular incensario en Sevilla del absolutismo de Fernando VII y, por su gran popularidad, suscitó reacciones y adhesiones igualmente apasionadas. Hay que recordar que la capital hispalense, frente a Cádiz, se había distinguido por el predominio de las tendencias antirreformistas; el único periódico de ideología liberal en la época fue *Sevilla libre*, y según confiesa el *Tremenda*, fue éste la espuela que lo animó a escribir:

"La multitud de papeles incendiarios, subversivos y sediciosos que se publicaban en Cádiz en la época de nuestra opresión, y la casualidad de que el primero que leyó Sevilla en el día de su libertad fue el intitulado *Sevilla libre*, me excitaron à escribir contra este y contra todos los de su especie que llegaran à mis manos"<sup>11</sup>

En 1823 se vuelve a publicar de nuevo *El Tío Tremenda*, pero las circunstancias eran ya distintas: el pronunciamiento de Riego había obligado al rey a jurar la Constitución y a aceptar las decisiones de las Cortes; alarmado, el monarca recurre a sus aliados europeos, que restablecen el absolutismo en nuestro país: es el comienzo de la *Década Ominosa*. *Tremenda* dirá en uno de los últimos números aparecidos:

<sup>11</sup> Num. 79 pg 325. Este número está escrito totalmente según la ortografía académica.

"la libertad de imprenta y las reuniones patrióticas no servían de otra cosa que de sembrar la zizaña entre todas las clases del estado. Acusaciones, desvergüenzas, calumnias, rídiculos, indecencias, apodos; en esto se ocupaban las prensas y este era el entretenimiento de los necios oradores en sus tribunas".

El último número de esta segunda serie que comentamos apareció cuando ya Fernando VII iba a retomar el poder absoluto. Como veremos, estas dos etapas presentan diferencias en el lenguaje y en el tratamiento de los contenidos; a esto hay que sumar otra divergencia más: ya *El Anti-Tremenda* durante el Trienio liberal había lanzado sus dardos contra la publicación absolutista –el propósito de agravio es evidente desde el propio título–, por lo que los diálogos del *Tremenda* en esa segunda serie van a ir encaminados hacia la defensa propia más que hacia la glorificación del monarca.

Los personajes se repiten en ambas series: Lorenzo Campillo, apodado el *Tío Tremenda*; *Castaña* –el interlocutor más habitual de Tremenda–, *Epidemia* –un analfabeto<sup>12</sup>, Paco –apodado *Cascarón*– y Anastasio-molejado *Podrío*-. *Peñasco* y *Caca* son gitano, sólo aparecen en un número<sup>13</sup>. Los apodos y la familiaridad con la que se trata entre ellos presentan la tertulia como un lugar de ambiente distendido y amistoso. Tremenda da nombre al periódico, ya que es el personaje principal, y aparece en la mayoría de los diálogos. Su voz representa la cordura y sabiduría que posee el pueblo por naturaleza. Poco sabemos de él: es agricultor<sup>14</sup> y su mujer Norica le secunda en fervor monárquico. Su carácter es reflexivo, accentuado progresivamente en los últimos números de la serie de 1814, aunque no duda en insultar a los liberales cuando se ofrece la ocasión, llegando su discurso a ser achulado ante las recriminaciones de los partidarios de las reformas. A pesar de ello, es el más comedido de los personajes, quizá porque, pese a su referencia a fueros medievales, remite literalmente a leyes otorgadas por el rey. Y es que en el discurso de Tremenda el autor oscila entre aproximarse a la expresión popular y coloquial del pueblo, remediando sus giros y locuciones más castizas, y derramar los sustentos teóricos e históricos que él cree fundamentales de la ideología absolutista. Consecuencia de esta vacilación es la inadecuación expresión-contenido que domina en todos los números: no es lo mismo utilizar el "andaluz escrito" para transcribir copias flamencas de naturaleza oral –Machado y Álvarez– o para pintar cuadros de costumbres y

<sup>12</sup> Como queda claro cuando, a la hora de firmar una carta de apoyo al monarca, Epidemia dice: "yo también jaré mi cruz, porque no sé firmar, pero á fé que usté se lo avertirá asina á S.M." (76).

<sup>13</sup> Así, dice Caca: "Miste quantisimos españoles se convirtieron en fuelles vivos, en fuelles de Satanás! pero nunca vería usté á un Gitano en tan maldicia comision! Miste quantisimos probes caidan toitos los días en la trena por causa de los africanesos! Miste quantisimos infelices morían á soplos como candil! Miste quantisimos escotes honramente!" No se puede decir, por tanto, que todos los contenidos sean gitano; tampoco hay diferencias lingüísticas entre los dos gitano y el resto; por otra parte, la práctica inexistencia de gitanismos excluye que *El Tío Tremenda* esté "escrito en caló" (Aguilar, 1988, pg.257).

<sup>14</sup> De esto nos informa en el número 97 el personaje de *Cascarón*: "No viene su mercé esta tarde, pero no es por naa de eso; paacé esta mañana por su casa, y me lo encontré á la puerta aparejando el borriquillo paa largarse á la era" (pg.397)

de argumento idealizado –hermanos Quintero, Machado– que emplear tan ficticio vehículo de expresión para hablar de constituciones o conspiraciones catilánicas.

En esos números de *El Tío Tremenda* podemos registrar los siguientes rasgos lingüísticos:

1. Pérdida de –d–: se produce no sólo en participios –ado, –ido, sino también en otros contextos (sufijo agentivo –dor, terminaciones –dero, –udo, –dura y otros entornos fónicos de naturaleza no forzosamente sufijal): *señalaos, mentao, entendios, tenio; achocaura, verdadera, alreedor, prevanicaor, suor, Caiz, preicar, comunidaes...* la pérdida afecta también al grupo –dr–: *Paer Pericaor, Mairí* (Madrid, con vocalización). Cuando la caída de –d– provoca el contacto de dos vocales iguales, el autor parece preferir la representación gráfica sin fusión: *toos, caa* (cada), *ponderava, ciudaanos, preparaava, moo* (modo), *ustees*. La caída de –d– es el rasgo más frecuente en el *Tremenda*, si bien desde los primeros números observamos que no es fenómeno sistemático. Ahora bien, ejemplos como *alredador* que en los primeros números son meros descuidos, hay que interpretarlos de manera diferente conforme avanza la publicación: a partir del número ochenta se multiplican en número, lo que parece coincidir con una intencionada voluntad del autor de "castellanizar" ortográficamente parte de su texto. No obstante, este sometimiento a la norma no será total y seguirán apareciendo formas con d intervocálica perdida.

2-Pérdida de d: en posición inicial es intensa la pérdida de /d/, en el verbo decir (*íce, iciedo, igar*), en palabras que poseen el prefijo *des-* (*escubierro, espegaba, esgaritanda, esmerirme*) y en otros contextos (*elenerse, ifunta*, ). En algunos casos, cabe pensar en una probable deformación intencionada sin correspondencia con la pronunciación real: *seiciosa, ispusimos, espiátome de vos, tiamen, ecente* (sediciosa, dispusimos, despiátome de vos, dictamen, decente). En la preposición *de*, la caída (*tras é la mosca, rebentando é cólera*) alterna con la conservación.

3-Pérdida de –t– en posición final la –d desaparece, aunque no es un rasgo constante: *vecinda, miá, igualdá, liberrá, lealdá, voluná, mercé, salí*. Más sistemática es la pérdida en la forma *usté*. Hallamos también ejemplos del tipo: *facilitaa, utiliaa, singulariaa, vaniaa* (facilidad, utilidad, singularidad, vanidad) que no creemos sean testimonio de abertura vocálica sino meros cruces con formas con –d–perdida y vocales sin fusionar, como las que vimos anteriormente: *preparaava, caa...*

4-Aspiración de f: la articulación aspirada de la f inicial latina o de aspirada árabe (*fasta*) está testimoniada profusamente en *El Tío Tremenda*: *jizo, jecho, jablan, jambre, junda, jocko, juyenda, jumo, jedia, jorñilla, jaacs de leña, e incluso jermosa* (documentado en varios números, junto con *hermoso, hermosa*), *ajogoo, zajurda...*

5-Trueque de labial b y velar g: *giñeta, güena, golviendo, guñonaas* (bufonadas), *agüelo, guñolillos* (buñuelillos), *guespees...*

6-Rotacismo: *arma* que alterna con *alma*.

7-Metátesis de líquidas: *trempanio, probe, catreal* (catedral), *hiproquias, hiproquasia...*

8-Reducción de grupos cultos: *costitución, asinación, perfectamente, circuspelo, istruciones, manfíco, descriori*; e incluso vocalización del grupo -kt-: *proyeuto, en efueto* (formas muy habituales), *conceuto, afeuto*.

9-Vaciación en las átonas: *mesmo, prenosticaba, escrebir, sigún*.

10-Otros vulgarismos: *dimño, arreparar, amittir, anque, nuncho, cudiaio, semos, pos, parece, dende* (por desde), *ha dta, mos* (por nos: *mos ha dexao*), *asina...*

Realmente, podríamos calificar de vulgarismos casi la totalidad de los fenómenos presentados hasta aquí, puesto que la mayor parte de ellos no puede adscribirse exclusivamente a Andalucía—otros sí, como la aspiración de f-. Estos vulgarismos tienen la finalidad de caracterizar la altura social de los personajes, pero en virtud de ellos cualquiera de los dialogantes podría ser considerado hablante de otra modalidad de español peninsular, puesto que se trata en su mayoría de incorrecciones panhispánicas. Esto ocurre porque los rasgos típicamente andaluces: aspiración de s implosiva, y, en el área sevillana, seseo/ceceo y yeísmo no fueron representados por el autor de *El Tío Tremenda* para caracterizar “el toscó language” de los contentillos del Malecón. Si rastreamos en los ejemplares de este periódico podemos encontrar testimonios polimórficos de seseo y ceceo pero parece que responden a la inadvertencia del autor o a su desconocimiento ortográfico, más que a la intencionada presentación de la oralidad: *lancessillo* (por lanecillo, en el número 74), *sapato* (número 95), y, en la segunda serie, *disen* (en boca de Tremenda en el número 4), *capudialisaciones* y *cosina* (número 11). Nos tropezamos también con ejemplos del tipo: *aquello de que está rebozando el corazón, reflexionar, reflexiones*.

Hay otros rasgos andaluces manifiestos en la morfología y el léxico. Así, el empleo de chico por “pequeño” (“no es posible que un hombre en el ejercicio de su razón, conciba el plan de un mundo sin pobres, sin criaos, sin chicos, sin inferiores (número 87). Los diminutivos preferidos son -ito e -illo: *trempanito, palabritas, solito, funcioncia, chiquetita, toito* (hay un caso de toíticos), *cosilla, manecillas...* los ejemplos son muchos y parece que -ito sobrepasa ligeramente a -illo.

Salvo en los vulgarismos señalados ya, lo que hallamos es un general respeto por la ortografía académica vigente en el momento: la de 1763 para los ejemplares de 1814 y la de 1815 para los periódicos de 1823. Así el contraste quedando en unos y otros números manifiesta una de las modernizaciones que estableció la Ortografía de 1815: asinismo, la escritura de exâmen, auxílios, máximas—con acento circunflejo para indicar pronunciación /ks/- y el empleo de déreis en casos como frecuentes. Hay algunas faltas ortográficas entre las páginas de El Tío Tremenda: “reusando”, “rebentando”, “ubas”, “embien”, “hecharía” y alguna otra. Pero, por lo general, no se deforma arbitrariamente la escritura para reforzar el dialectalismo.

Conforme salen a la luz nuevos números de *El Tío Tremenda*, van desapareciendo de ellos las formas más avulgaradas. El número 79 de la primera serie es una auténtica declaración de intenciones del editor sobre el contenido, la intención y la lengua de *El Tío Tremenda*. Se trata de un ejemplar escrito completamente en español estándar, que se inicia con una frase cercana a la palindromía: “Parece llegado el caso de que cese este periódico, ó

por lo menos que se corrija su estilo”, pero el autor aclara más adelante que no se trata de enmendar tan peculiar forma de expresión sino que “se completarán los Números correspondientes a los meses que faltan, siguiendo el estilo familiar y jocosos que hasta aquí; pero corregido el language de aquellas voces que afean su pureza”, esto es, se continuará como en los números anteriores pero disminuyendo el componente de escarnio y las voces ofensivas. Pero sin duda lo más interesante del número es la exposición del editor acerca de los propósitos que le movieron a confeccionar un periódico de tales características:

“Al pueblo, pues, en su clase ínfima me propuse sostener desde el momento, y para conseguirlo adopté la idea que me ocurrió de hablarle en su toscó y propio language. La rapidez con que se extendió este papel prueba lo bien que se recibió por el pueblo (...) Para conseguir mejor el fin que me propuse, he usado de las armas mismas de nuestros contrarios, esto es, de la burla, la sátira y el desprecio (...) Es indudable que mas sensacion é impresion causa en el pueblo baxo la burla y el ridículo, que los más sólidos y eloquientes discursos”.

Aun reconociendo que *El Tío Tremenda* no es “papel comparable con el Procurador General, la Estafeta, la Alalaya y otros” (todos ellos periódicos absolutistas coetáneos), el editor justifica su trabajo como un deber social que viene cumpliendo desde 1810, “primero contra los franceses, aunque rodeado y oprimido de ellos, y después contra sus apoderados los reformadores”. Reconoce que ya no hay lugar para seguir combatiendo esas ideas, por lo que anuncia que al acabar el año, cumplido el compromiso con los suscriptores, finalizará la publicación del *Tremenda*. Sin que suponga un corte radical esta declaración, sí se advierte que, a partir del número 81, la presencia de la ortografía normativa es más habitual, y, si bien siguen apareciendo vulgarismos de toda índole, va a ser menos frecuente la aspiración de f inicial y la caída de -d final. En los números anteriores, Tremenda no mostraba una especial superioridad lingüística respecto a los demás, pero ahora va a quedar claro que su habla es diferente a la de sus rústicos interlocutores. Así, en el número 99 se pone de manifiesto el menor grado de instrucción de Castaña:

“Castaña: (...) Era Curtillo el Ciguéño.

*Tremenda*: Gran salvage! De los ilustraos à la moa. Porqué no lo echó usté paa acá? (...) Me atrevo à apostar que trataba de materias científicas.

*Castaña*: Qué sé yo si eran leníficas o no leníficas, lo que le pueo asegurar (...)”

Los ejemplares que aquí hemos venido denominando “segunda serie”, correspondientes a 1823, descubren muchas más diferencias entre los personajes: los parlamentos de Tremenda aparecen escritos según las normas académicas; este personaje prescinde además de las expresiones coloquiales que tan frecuentes eran anteriormente. El vulgarismo es paulatinamente menos intenso—hasta llegar casi a la inexistencia—y se reduce a las intervenciones de Epidemia, Podrío, Cascarón o Castaña.

El autor de *El Tío Tremenda* se propone representar en la escritura la oralidad, la espontaneidad y “el toscó language” con que se expresaban los componentes de las clases populares. La alteración ortográfica para reproducir la fonética no es el único vehículo

expressivo, también se recurre a toda clase de refranes, giros coloquiales de aliento castizo e interjecciones a fin de lograr "la burla y el ridículo". Así, una idea que juzgan desacertada suscita la exclamación de "¡voto a bríos!", "¡a puse de güelto y media" dice uno acerca de la Constitución; cuando un contentullo falta al encuentro, se le echa en cara "¡güena robona hemos jecho"; del mismo modo, cuando alguno se va de la tertulia sin poder contar lo que quería, se "lleva en el buche lo que traía preparado"; son los liberales quienes más vehemencia comunicativa provocan: "mal dimoño le de la muerte"; sus discursos son remedados como "¡patatin patatan", "¡churrburri"... se exclama en una ocasión "¿no han querido sus mercedes libértá de imprenta? ¿pos que la mamen"; de las reclamaciones liberales se dice que suponen un continuo dale que le dardís, y voyan puñales y vengan reñones; para demostrar los conceptos de libertad e igualdad pregonados por los liberales se afirma que "quando un Alcalde de un pequeño lugar es un Juan Lanas y un saco de paja, no hay cosa con cosa en el pueblo"; se cuenta que, si hay igualdad, no habrá justicia para castigar al pillo que le "endiñe" a uno "dos docenas de bofetadas", y es que oír a los liberales "es una vendimia", al menos, según el editor, que los llama "zapencos, palurdos y salvages" entre otras linderezas; de un cardenal que durante el Trienio ha favorecido a los liberales se afirma que "ha servido de instrumento de imbecilidad"; a los franceses se les llama "gabachos" e "invisibles"; "porque nadie los puee ver". De una función celebrada en Sevilla el 16 de junio de 1814 en homenaje a un nuncio del Papa se dice en tono encomiástico "¡valiente función estuvo!"; una sentencia juiciosa y razonable es "una verda de á follo"; sobre las retractaciones liberales, tan usuales en la época, se advierte que hay que ser precavidos "no sea que nos den gato por liebre y sea peor lo roto que lo escosío". No obstante, Tremenda se muestra clemente con los "arrepentidos" y prefiere el perdón a la represión puesto que "mas tierra se aelama con el sombrero que con la espaa" aunque la clemencia no es, desde luego, lingüística, ya que se les profieren flores como: "vaya usé con mil pares de cuernos". Quien no tiene estudios, conoce sólo la "gramática parada". Tremenda cuenta que cuando va a los toros increpa a los picadores diciéndoles "collonazos y cobardones"; son expresiones repetidas persistentemente en el texto ¡naranjas!, ¡cachiporra!, ¡canario!, ¡chiton!, ¡eal!, ¡tate!, ¡vamos!. El repertorio de coloquialismos es interminable, y no es ahora el momento de analizarlo; bástenos insistir en que refuerzan el carácter de traslación de lo oral que el editor pretende desde un principio con idea de atrapar al lector inculco en las páginas de su diario.

Este mismo empeño (sostener al pueblo en su clase ínfima con su "propio y tosco lenguaje") mueve a la escritura al redactor o redactores del *Anti-Tremenda*<sup>15</sup>. Se proponía combatir con sus mismas armas al popular *Tío Tremenda*, que volvió de nuevo a publicarse en 1820: el vehículo del diálogo, la discusión entre personajes, la facilidad del contenido, la expresión "castiza"... instrumentos todos ellos al servicio del liberalismo. Pese a que el

<sup>15</sup> *Tertulia del Malecón o El Anti-Tremenda*. Se guardan cinco números de 1820 en la Hemeroteca Municipal de Sevilla, son ejemplares en octavo, pero de mayor número de páginas que *El Tío Tremenda*. Se vendía a seis cuartos el ejemplar normal, a nueve cuartos el suplemento. —se publicó uno, adición al número 2, titulado *Oración gástrico biliosa que entre pucheros y juncores dijo el Dr. Silvestre Pancharra...* y a un real el ejemplar doble; se imprimía en la Imprenta de Puerta (calle Arinas —sic— num.6).

título nos podría hacer pensar que todo el *Anti-Tremenda* se destinaba a increpar a la publicación absolutista anterior. Lo cierto es que sólo se hace mención al *Tremenda* en contadas ocasiones. El redactor prefiere demostrar lo equivocado de los argumentos antirreformistas antes que ocuparse continuamente de insultar al *Tremenda*. El personaje de Trancazo, que representa el cometimiento y la moderación propia de un liberal —su voz nos suena a *alter ego* del autor, dice que tal periódico "solo merece el desprecio", y que lo perdona. Pero la discreción liberal no es tan pródiga: el redactor no se resiste en un momento dado a demostrar al *Tremenda*, y lo hace mediante el personaje del *Amolador*, en el número 3, significativamente titulado *El rigor de las desdichas. Parole adrede su madre y ojala no le pariera*. El *Amolador* dirá:

"El *Tremenda* supuesto bien puede ser pequeño; pero es una víbora ponzoñosa, capaz de envencenar á miles. Dios nos libre á todos de sus maliciosas mordeduras. Aun á soplos quisiera matar á ciertos sujetos. (...) *El Tremenda* es escritor maligno, de dañada intención, enemigo del prójimo, de la Constitución, y de todos sus partidarios. (...) *El Anti-Tremenda* es un Patriota harto conocido por sus principios, y saben muchas personas de autoridad, que en tiempos peligrosos no dejó de esparcir la luz en cuanto estuvo en sus alcances (...) esa ojierza y encarnizamiento contra el *Anti* no tiene otro origen que ser este amigo de la Constitución y de la libertad de su patria; y el otro enemigo de ambas."<sup>16</sup>

Pese a las discrepancias ideológicas, es natural pensar que el *Anti* debe mucho al *Tremenda*. El redactor del *Anti* se reconoce deudor del *Tremenda* en cuanto al medio de acceso a "la plebe": Y es que ambos periódicos se arrogaron la misión de cumplir con un "deber social", educar al pueblo en un ideario correcto. Ya lo vimos en el *Tremenda*, que así lo declaraba en una de sus páginas. El *Anti-Tremenda* lo anuncia desde el encabezamiento inicial: todos los números aparecen presididos por el lema horaciano "lectorem delectando, pariterque monendo"<sup>17</sup>, incidiendo desde el principio en ese propósito de enseñar a los iletrados a la vez que los divertía. La intención es la misma, la técnica también. Sólo utilizando sus mismas armas podrá combatir entre quienes más acogida tuvo. Según confiesa el editor:

"El título de *Anti-Tremenda* era oportunísimo en las actuales circunstancias, porque el papel del *tremenda* corrió con aceptación entre la plebe, y era conveniente que otro papel, siguiendo la misma forma de tertulia, pero sin seguir su lenguaje tan corrompido, se hiciese lugar entre las mismas clases de gentes, y fuese poco á poco inspirando en ellas opiniones diametralmente opuestas á las que esparció el antiguo *Tremenda*. Este pensamiento debió ser aprobado por cierta clase de críticos, que no conocen deben circular papeles escritos en diversos estilos, para que cada clase de ciudadanos elija o prefiera el que se acomoda más á

<sup>16</sup> Pgs. 30-33.

<sup>17</sup> Salvo el suplemento, que presenta una disposición diferente a la habitual en el periódico; aun así, ostenta una divisa no menos reveladora: "Quid, si vox libera non sit, liberum est? ¿Hay libertad donde no se puede hablar? (Persio)".

sus alcances y conocimientos. No todos los papeles son para todos; y el *Anti* jamás tuvo la loca presunción de escribir para los sabios.<sup>18</sup>

No obstante esa coincidencia en el propósito, el desarrollo formal de ambos periódicos fue diferente. En *El Tío Tremenda* todos los interlocutores compartían el ideario absolutista y sólo destacaba Tremenda del grupo por su papel de "conductor" de la tertulia y, más tarde, por una caracterización más culta, aun sin extraerlo el redactor de su estrato popular. En *El Anti-Tremenda* los personajes que dialogan -Fray Cornelio, Periquillo Fernández, don Trancazo, Zampabollos, Aleluya, don Restituto...- tienen diferentes puntos de vista: hay curas de pensamiento antirreformista, jóvenes despiertos de creencias liberales, analfabetos que por todo preguntan y a los que hay que adoctrinar... es decir, hay una heterogeneidad en cuanto a los estratos sociales dibujados y en cuanto a la diversidad de pensamientos que en esta publicación se representan.<sup>19</sup>

Si en *El Tío Tremenda* todo el periódico quería reflejar el lenguaje de las clases más populares, el *Anti-Tremenda* reserva este registro únicamente a uno de sus personajes: Zampabollos, que aparece sólo en los dos primeros números. Sus intervenciones no dan para mucho; sus preguntas y castizas exclamaciones (*¡cáa mochielo á su olivo, mamar la breva!*) son muy cortas, aunque de ellas podemos extraer los siguientes rasgos lingüísticos:

- 1-Caída de -d- intervocálica: *queo, luctio*; hay también ejemplos de vocalización: *paire*.
- 2-Caída de d- inicial: *igo, ize*.
- 3-Caída de -d en posición final de palabra: *usté, verdad, paternidá*.
- 4-Aspiración de f- inicial latina: *jablan, jará, jablarne, jartando*.
- 5-Trueque de b por g seguido de diptongo -ue, por equivalencia acústica: *guen, gueno*.
- 6-Rotacismo: *frayle* por *freyre*.
- 7-Otros vulgarismos: *leamos usté* (léanos usted).

<sup>18</sup> Núm. 5; pg. 51.

<sup>19</sup> Para definirnos nos puede servir la propia descripción que ofrece *El Anti-Tremenda* en su número 2. Don Restituto reprocha a Trancazo que alterne en su tertulia con "idiotas": "Periquillo, joven de muy pocos años, es un valiente tonera, aunque no le faltan luces; Aleluya es un pobretic; Zampabollos un bestia, que cuando abre la boca, rebuzna; y el reverendo Cornelio es un frayle muy preocupado, por no decir boatarate". Hemos de observar que el uso del adjetivo "preocupado" remite aquí a una acepción diferente a la actual, aludida a una excesiva y ciega devoción religiosa, cerrada a la admisión de nuevas ideas enriquecedoras. El significado se confirma en la frase que pronuncia don Trancazo en la allocución dihal del número 4: "Busquemos hombres comprometidos y decididos por nuestra causa; hombres imperturbables é inflexibles en sus opiniones; activos y laboriosos; amigos del estudio y de la sabiduría; desprecupados, y al mismo tiempo religiosos; enemigos de la oposición y el despotismo y llenos de virtudes políticas". Para Gil Novales (1975, vol. 2, pg. 980) en el "vocabulario político-social de 1820-1823" una "preocupación" era un "prejuicio", por lo que "preocupado" equivalía a "con prejuicios, o sea, antiliberales".

Curiosamente, son todos vulgarismos que también reflejaba el *Tremenda*, y el *Anti* no innova en ninguno -no sesea ni cecaa<sup>20</sup>, no da muestras de yeísmo-. Pensamos que esto ocurre porque el redactor del *Anti* no había leído otra ortografía "fonética" que la de su antecesor y adversario, por lo que no era capaz de "imaginar" otros quebrantamientos de la norma ortográfica.

Los parlamentos de los otros contentillos se escriben según la ortografía académica, y, aunque entre ellos haya discrepancias políticas, van a compartir un estilo "correcto". El propio redactor del *Anti* se sintió obligado a justificar estas "transgresiones" de Zampabollos, que, ciertamente, lo ataban a la tradición del *Tremenda* que él quería denostar:

"El *Anti* no ha seguido en eso [en el lenguaje], como tampoco en las opiniones, las huellas del *Tremenda*; y lejos de eso, dijo en otro tiempo á este, que la monotonía de aquel lenguaje bábaro era fastidiosa, que solo servía a corromper el idioma patrio; y que, cuando mas sería tolerable una sola persona que hablase así; pero no todas. Conforme a este dictamen, solo habla en su Tertulia de ese modo *Zampabollos*, y lo que habla es muy poco; y a pesar de esta moderación se le desterró enteramente de la tertulia en los núm. 3 y 4"<sup>21</sup>

Las preocupaciones lingüísticas del *Anti-Tremenda* no se quedan aquí. El número 5 se dedica a contestar al *Argos*, un periódico sevillano<sup>22</sup> que lo había acusado en sus páginas de utilizar un lenguaje impropio. El *Anti* se defiende con algunos de los argumentos que hemos podido leer hasta aquí, añadiendo toda una serie de ataques a la lengua empleada por el *Argos*. Resulta de ello un interesante discurso sobre corrección sintáctica y estilística, fundado en la consideración de que quien imita "el lenguaje de los payos" ofende menos a la corrección que quien habla con pretensión de ser culto pero se expresa mal:

"Pues un escritor así contribuye mas á la corrupción del language, que el que por gracejo ó extravagancia imita el de los payos: porque aun la gente mas vulgar é idiota no habla de ese modo, y sabe que siendo aquello una burla no debe imitarse. Pero el que escribe con seriedad habla magistralmente, y decide en todas materias en tono de oráculo, es escuchado como tal, y los hombres superficialmente instruidos adoptan involuntariamente muchas locuciones ó modos de hablar que beben en charcos cenagosos"<sup>23</sup>

A Trancazo el discurso del *Argos* le parece "lánguido y pajoso", pero decide ceñirse, según sus palabras, a las locuciones defectuosas que en el periódico aparecen. En efecto, las expresiones que critica son realmente incorrectas:

<sup>20</sup> Bien es cierto que podemos toparnos con hipercorrecciones (*inuchada, expyreciones*) que "descubren" el seso del redactor o incluso hay claras muestras (*marxellidá*), pero, si no hay conciencia y voluntad de representar ese rasgo del andaluz, sólo podemos situar tales ejemplos en el terreno del error ortográfico (como *verras*).

<sup>21</sup> Número 5, pg. 51.

<sup>22</sup> Se trata de *El Argos o Revisor Andaluz*, diario de ideología absolutista que se publicó en Sevilla desde mayo de 1820.

<sup>23</sup> pg. 51.

- el redactor del *Argos* dice que *no se le disimula* algo. A esto responde el *Anti*: "No se nos *oculta* querria decir su merced, ó *no negaremos, ó no disimularemos*..." ya que la expresión utilizada le parece "locución gringa, redundante y sin sentido";

- se censura el uso de *que* en vez de *porque* en la frase: *No que el pueblo español necesite de mucho estímulo*;

- en la oración *Y entre nosotros mayormente cuando el monarca mismo*, el *Anti* encuentra un hiperbaton: "Con decir: *Y mayormente entre nosotros* estaba todo compuesto, porque recae, ó apela, como dicen los Dialécticos, sobre el *nosotros*, y no sobre las palabras siguientes: *cundo el Monarca mismo*. Puesto del otro modo deja dudoso sobre quien recae, y ms no habiendo coma despues del adverbio".

- se critica el empleo de "cálidas" por "acaloradas" en la construcción *cálidas imaginaciones*: "Cálido es el ojo, es el pimiento, y otras muchas cosas. La imaginación, la fantasía, los hombres *se acaloran*";

- *El Anti-Tremenda* se ríe del giro usado por el *Argos* "echar expresiones": "Vaya una frase bonita y de nuevo cuño";

- Se reprueban las muestras de "dequeísmo" deslizadas entre las páginas del *Argos*. Dice el *Anti*: "Nos ha sorprendido por un lado de que se nos recuerde un nombre &c. Aquel de está demas, porque el nominativo de la oración *nos ha sorprendido por un lado* es la oración siguiente. (...) No es esta la unica vez que usa con igual falta de sintaxis de la proposicion *de*."

- se critica también la acuñación del adjetivo "enlatinadas", que el *Anti* califica de "voz bárbara ó macarrónica".

Hay alguna otra crítica pero la obviaremos para no extendernos demasiado. Es realmente curioso este alegato en favor de la corrección del idioma, que demuestra cómo el *Anti* se sirvió de los vulgarismos de Zampabollos sin demasiada confianza en que fueran útiles, por ello los suprimió de su periódico. Pero tampoco le gustaban las expresiones foráneas y la inserción de vocablos o giros insólitos en el idioma español. Fray Cornelio, un fraile de convicciones antirreformistas que aparece en los diálogos del *Anti-Tremenda*, dirá de esos defectos del *Argos*:

"esos son defectos veniales, nacidos acaso de que ese Señor haya viciado algo su idioma patrio viajando por Paris ó por Londres."<sup>24</sup>

### *El Tío Clarín*.

Como hemos visto, *El Tío Tremenda* y *El Anti-Tremenda* intentaron reflejar en sus páginas el lenguaje popular y castizo. Trataron de "escribir el andaluz", pero con un resultado pobre, no sólo porque -ya lo hemos dicho- la grafía es un impedimento para ese tipo de transcripciones, sino también porque únicamente escogieron un limitado repertorio

<sup>24</sup> pg. 54.

de rasgos, vulgares todos ellos y presentes en su mayoría en la totalidad del dominio hispánico, lo que convierte esos supuestos parlamentos en andaluz en una mentira lingüística. La intensidad en el uso de esa escritura es diferente en cada periódico: en el *Anti-Tremenda*, su empleo es muy tímido, porque el redactor no quiere caer en la impropiedad: sólo un personaje se expresa en ese registro, y ese personaje es eliminado ya en el tercer número. Como hemos visto por los ataques que dirigió al *Argos*, el autor de *El Anti-Tremenda* era consciente de la importancia de la corrección estilística y gramatical, y de los riesgos que podía suponer la impropiedad lingüística. El *Tremenda*, por su parte, pretende estar escrito en su totalidad en ese registro popular, con el que se quiere hacer reír al lector y convencerlo de las bondades de Fernando VII.

La idea de que la pronunciación andaluza favorece la risa, por ser un modo de hablar ocurrenente o gracioso, no era nueva en el siglo XIX. Tal como investigó M<sup>ra</sup> Teresa García Godoy, los parlamentarios de las Cortes de Cádiz que se expresaban en andaluz, y, en especial, los que cecebaban, provocaban la carcajada general<sup>25</sup>. Esta valoración fue aprovechada especialmente por el *Tremenda*, pero quien va a sacar del andaluz más partido cómico será *El Tío Clarín*<sup>26</sup>. Así lo imponía el propio carácter de la publicación. Una idea del contenido ecléctico, divertido y deslenguado de este periódico la ofrece su primer ejemplar:

"este periódico, compuesto de sustancias salitrosas y epigramáticas, es un antidoto infalible contra la melancolía; destruye los malos humores y fortifica aun los espíritus más pobres y apocados (...). EL TÍO CLARÍN sabe demasiado que su índole de mordaz, satírico y tenaz perseverancia en meterse con todo el mundo, le proporcionará el que más de un rufián se le persone con humos de espadañín y duelista; pero se apresura à prevenir á estos, para bien de sus costillas, que aunque él no entienda una palabra de achaques de esgrima, posee un garrote perfectamente acondicionado y con una correita en el puño para asegurarselo mejor

<sup>25</sup> Para García Godoy (1997, pg 511), "la valoración del andaluz como forma de hablar graciosa no sólo se encuentra generalizada en la España de 1800, sino que, además, se conoce en la España ultramarina". Aporta además dos testimonios donde se intenta "transcribir el andaluz": un texto de Mesonero Romanos y un periódico satírico de 1813 (*La Campana del Lugar*) que critica a los absolutistas pintándolos como cecebantes en uno de sus números.

<sup>26</sup> *El Tío Clarín, periódico satírico político*. Su primer número se publicó el lunes 4 de enero de 1864. Se conservan números en la Hemeroteca Municipal de Sevilla hasta 1871. Como "editores responsables" figuran, según las épocas, Luis Marañón, González y Santigosa. El 19 de agosto de 1867 se interrumpe su publicación, y aparece el 8 de septiembre de 1867 con el título de *La Campana. Edición semanal satírica*. El 27 de enero de 1868 vuelve a aparecer *El Tío Clarín*, que desde el 3 de diciembre de 1871 se edita desde Madrid. Tal y como se anuncia al final de primer número, el periódico es de aparición semanal. "Se publicará todos los lunes, empezando por el primero del año 1864, en un pliego de papel español con buenos tipos; contentiendo artículos satíricos originales, cuentos, chistes, estravagancias, chascarrillos y gacetas, resumiendo todo lo mas interesante y divertido que se publique en los periódicos, tanto nacionales como extranjeros, artículos de sana moral, anuncios, etc.". El periódico se vendía a cuatro reales. El cambio de título se debió con toda probabilidad a la acción de la censura, según deja ver el "campanero mayor" en el primer número: "Hijos míos, esta *Campana* que acabamos de estrenar, espresisco tocanta con mucha prudencia si no queremos verla cascada á las primeras de cambio, dadas las condiciones atmosféricas en que nos encontramos. Si la conservamos, nos ha de producir muy buenos cuartos el día que hagamos con ella lo que hizo Mendizábal con sus ilustres antecesors".

á la mufeca, el que desde hoy estará de manifiesto en sus oficinas para el que guste inspeccionarlo”

El “clarín” es la trompeta con la que el editor denuncia todo lo censurable y se mofa de todo lo risible de la España de su tiempo, desde el político que pacta según su conveniencia, la crisis económica que sufre el ciudadano medio o la epidemia de cólera que pasa por la capital andaluza, hasta la existencia de un bache en una céntrica calle sevillana o el último invento que se va a mostrar en la Exposición de París. El “tío Clarín” aparece en el periódico como un crítico personaje, hábil en el manejo de la sátira y valiente a la hora de clamar con el sonido de su clarín para poner sobre aviso de una situación. Litografías que pintan escenas curiosas, diálogos pintorescos, breves sentencias cargadas de intencionalidad, pasatiempos que juegan con nombres de políticos para reprobar sus conductas... los medios de burla son innumerables. Esa “ensalada” de temas y técnicas va a incluir también el aspecto lingüístico, manifiesto en algunos artículos.

El periódico está en su mayor parte escrito según la ortografía estándar. Pero el redactor del *Clarín* en ocasiones refleja en la escritura los rasgos fonéticos meridionales, también otras modalidades lingüísticas-asturiano, gallego- de las que no nos ocuparemos aquí, pero cabe señalar que cuando aparecen, se destinan únicamente a suscitar la hilaridad y a alimentar los tópicos que hacen a sus hablantes gente inocente y simple.<sup>27</sup>

A veces el supuesto “andaluz” es motivo de escarnio, en otras ocasiones las frases en andaluz son tratadas como auténticas sentencias senecistas. Los propósitos al representar el andaluz son muchos y dispares, por lo que resulta complicado elucidar qué conciencia lingüística había detrás de esos textos, llenos de contradicciones aparentes. No obstante, en nuestro análisis hemos podido detectar dos valoraciones distintas de la oralidad de los personajes:

a) Valoración positiva: el reflejo escrito del andaluz, sin excesiva carga de vulgarismos, no es en sí considerado risible. En el texto sirve para representar con todo la verosimilitud posible:

- la voz sabia y juiciosa del pueblo llano,
- y, en menos ocasiones, el desparpajo de tipos costumbristas como la gitana o el majo;

<sup>27</sup> No nos extendemos analizando la representación de estas dos modalidades lingüísticas. El gallego es representado por algunos rasgos fonéticos, léxicos y morfológicos —estos escasísimos— insertos en parlamentos de construcción mayoritariamente castellana: *el meu anu me ha mandado (...)* ha habido una *fanfarrina de todos los demus* (número 2). El asturiano es caracterizado por la palatalización de l- y arcaísmos como la conservación de f-: *las cuentas se las ajisté yo á ellos, pues coji un garroie, é si non fuyen por esa calle abaiso lles hubiera dao sama que trazar*. Este fragmento se extrae del número 142 (15 de octubre de 1865) y aparece en boca de Jacinto, un criado del tío Clarín (“El tío Clarín, queridos lectores, es viejo y comienza a estar achacoso, su vista y su oído se han debilitado y sus piernas no corresponden con sus deseos de andar (...) por estos y otros motivos (...) ha tenido a bien aumentar sus gastos (...) con un fanfalo. Este fanfalo es una alhaja rara”. Posteriormente, el tío Clarín lo califica de bruto y dice que podría ser mostrado en público atado a un pesebre. Otros textos en este fingido “asturiano” se encuentran en los números del 16 de enero de 1871 (“Las cosas de Fernán”) y 1 de mayo del mismo año (“Triumpetazos”).

b) Valoración negativa: el reflejo escrito del habla vulgar andaluza, por el contrario, se censura y reprueba. Como veremos no son ya textos con rasgos andaluces, sino vulgares.

a) Entre los textos con valoración positiva, la escritura del andaluz —a través de bastantes fenómenos lingüísticos desde la aspiración de F al seseo y al ceceo— puede servir para dibujar a personajes despiertos —gitanas, chulos— o de una sensatez cercana a la de Tremenda y Trancezo en *El Tío Tremenda* y el *Anti* —es el filón senquista al que nos referíamos antes—. Se explota así el “andaluz” para lograr mayores dosis de verismo o de ambientación costumbrista. En estos cuadros será muy escaso el recurso al vulgarismo, por lo que podemos concluir que el autor —hablante él mismo de la variante lingüística andaluza en su modalidad sevillana— era complaciente en esa reproducción gráfica del andaluz y no quiso “contaminarla” de impropiedades. El andaluz también será empleado en este sentido para “transcribir”, quince años antes que Demófilo, unas agudas y muy peculiares “coplas flamencas”:

#### “CANCION GITANA

(Música de la caña con acompañamiento de guitarra)

Ya llegó la hora/ la horilla yegó / de que tá pares é la vera mía/ sin apelasion/ Te fistes de mi vera/ sigue tú tu rumbo/ que ya veras compañero mío/ que pronto me jundo”

EL MISMO AL MISMO

(Música del punto de la Habana)

Aunque vayas y te bañes / en el gorfo de León / no te has é quitá la mancha / que conmigo te cayó/ en tus Ríos me bañé / me engalané con tus Rosas / y ahora me dejas *chabó* / con siete palmos de trompa.”<sup>28</sup>

Los rasgos que registramos como caracterizadores del “andaluz” empleados por el redactor del *Tío Clarín* son:

- 1- alteraciones de /d/, mucho menos frecuentes que en el *Tremenda*. La caída de —d— intervocálica es ocasional y asistemática: *deos, inventao, peirle, pae, compare, tó, ruan*. Registramos muestras de caída de d- inicial: *ectrme, igo*, así como caída de —d final: *ustré, verdá*.
- 2- pérdida de consonantes finales: *levantá, serví, menesté, quindá, rafae*
- 3- vacilación en el timbre de las átonas: *siguro*;
- 4- apócope del tipo “pa”;
- 5- trueque de b y g: *guelvan* los ejemplos son escasísimos;
- 6- aspiración de f: *jermoso* (una gitana, num 170), *jace, ajorcarta*;
- 7- rotacismo: *gorfo, er mundo, argo, sirbios, arcanyó, farta*;

<sup>28</sup> Número 115, 9 de abril de 1886.

8- seseo: los ejemplos se incrementan conforme avanza la publicación: *moso, grasia, municipal, sierta, cabeza, apeltasion, contribusion, pestaso*. No obstante, está muy lejos de como: *fuertza e flaqueza*: se puede deber a "seceo" o, lo que es más probable a incoherencia del redactor;

9- ceceo: aparece en muy contadas ocasiones. En el número 186 dirá un gitano: *ezo lo zé yo tocar mejor*.

10- yeísmo: se documenta raramente, y, cuando aparece, es muy curioso comprobar alternancias del tipo: *la horilla yegó*; o bien *Sevilla, ayí* junto a "aquella", "allí" (número 17). En el ejemplar correspondiente al 13 de marzo de 1871, un diálogo entre una mujer y un político que acude a su casa en busca de votos, arroja fenómenos de variación muy curiosos: "¿Esta ahí su caballero esposo?" a lo que responde la mujer "aquí no hay ningún cabayero".

11- aspiración de -s: el autor sólo la refleja en dos casos: "vamos ja ve" (Vamos a ver), *ma joyá é la presiensia* (115: más allá de la presidencia);

12- simplificación de grupos cultos: *sulevao*;

13- metátesis de líquidas: *presonal*;

14- vulgarismos: *he dio, asina, antier, arsoluto, pacencia, semos, alevanten, no seasté, doquin, fistes* (fuieste).

En cuanto a la morfología, hallamos el uso de forma pronominal en tercera persona con verbo referido a un vosotros y conjugado en segunda persona; se testimonia en el número 113, cuando "el andaluz" le dice a dos nazarenos que especulaban sobre la posibilidad de que alguien los reconociera: "Anque se vistais de *Pa-e-terno* -jugando además con el significado de "terno" - *os conose to er mundo*".

En el léxico, encontramos "candela" por "lumbre" según es propio del andaluz occidental:

"saqué un pitillo, le deshice la cabeçilla y tocando suavemente en el brazo á mi vecina le dije: -Moza buena, ¿me hace Vd. el favor de la candela?<sup>29</sup>".

Claro que el redactor no era consciente de la adscripción andaluza de este uso. Sí era sabedor de la diferencia que el verbo "chocar" presentaba en su empleo en Sevilla y en Madrid: en dos ocasiones recuerda que "chocar" significa en Madrid "llamar la atención".

"CHOCAR en Madrid es hacer gracia una cosa, llamar la atención otra. En Sevilla CHOCAR es reventarle á uno una cosa, pegar tres patadas en la boca del estómago, ó cosas por el estilo."<sup>30</sup>

También hallamos gitanismos como *jindama* o *chabó*. Otros ejemplos no se deben ya a la mano del redactor sino a algunos lectores que enviaban sus composiciones y cuentos para que fuesen publicados: *bato* para "padre" en el "Cuento de costumbres" remitido por Francisco Lara y Ruiz en el número 19, y *gaché, chorré, moza juncá* en la "Canción" enviada por José Velázquez y Sánchez.

b) La valoración negativa del otro género de textos no se refiere al andaluz sino a la presencia de rasgos vulgares. Al autor parece molestarle sobremanera la incorrección lingüística y el vulgarismo, se emplearán a menudo los registros escritos de la oralidad para sustentar ataques satíricos crudelísimos contra quienes son chabacanos o toscos en su habla. El tío Clarín lanzará sus invectivas contra aquellos en cuya expresión abunde el vulgarismo, la impropiedad, o contra quienes cometan en la escritura faltas ortográficas.

Así en el número 31, bajo el lema "Modelo de directoras", encontramos la siguiente comunicación:

"El TIO CLARIN recomienda al señor inspector de instrucción pública una señora directora de esta capital, que al reprender á sus discípulas, les dirije los siguientes apóstrofes: *niñas, si no suestas mu quietas, me enrriatais la sangre. El idioma castellano estropado nos demanda justicia*"<sup>31</sup>

Pero sin duda el texto más ilustrativo en este sentido -y también uno de los más divertidos del periódico- es el que aparece en el número 5 bajo el título de "CERTAMEN". Se trata de una larga composición en octosílabos donde se satiriza sobre ese "castellano estropado" ofreciéndose el tío Clarín a premiar a quien más incorrecciones cometa:

"(...) en cabildo celebrado al efecto consiguiente, varios premios ha acordado, bajo la forma siguiente: Primero: aquel aspirante que con mayor lucimiento diga <i>estáta, monumento</i> ú otro análogo esperpento, sobre todo opositor tendrá mérito sobrado para alcanzar el honor de que sea clasificado	caballería mayor. (...) Cuarto: el que diga <i>espial</i> o idéntico desatino. Noveno: al que con jaclancia diga <i>estenzas, enclusive</i> <i>Bibado ó Paris de rancia</i> se le pegará el quien vive á dos pasos de distancia. (...) Once: Al que diga <i>ofesina, pantasma, haiga, sanjoriva porchinela ó pantonima</i> desde luego se destina á dar vueltas á una noria.(...)
---	--

<sup>29</sup> Número 184, del 5 de agosto de 1867. Ya aparece como andaluz en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739): "candela se llama también (y se usa mucho en Andalucía y en otras partes) la misma brasa de la lumbre: y assi suelen decir. Deme un poco de candela. Traigan candela... Véase también el mapa 713 del ALZA.

<sup>30</sup> Anotación a la Sección "Trompetazos" del número 173 (20 de mayo de 1867). El 10 de diciembre de 1871, en un ejemplar ya publicado en Madrid, se vuelve a insistir en esta divergencia semántica.

<sup>31</sup> Ejemplar del 1 de agosto de 1864. La negrita es nuestra.

La burla, compuesta según el clásico motivo del "elogio de lo vituperable", muestra cómo la visión que del pueblo tenía el redactor de *El Tío Clarín*, era contradictoria. Resulta una auténtica paradoja que en ocasiones se glorifique al pueblo como portavoz de opiniones sabias y juiciosas en esos textos que hemos llamado de "valoración positiva" y otras veces se les satirice en estos desenvueltos fragmentos que ahora comentamos, por su vulgaridad e impericia ortográfica. Una suscriptorra envía al periódico una sátira contra las charradas habitualmente inserta en sus páginas *El loro*. La misiva está plagada de faltas:

"(...) Muy Señor mio, agradeceré a V. incerte en su diario la siguiente solusion á la charrada del numero del lunes ó sea elde ayer: se lo estimará mucho su ategüsima serbidora y suscriptorra. Luisa M. Puede V. ermandarla si no le parese bien.

Me carga demasiado  
ber tus charradas lorito,  
y por eso muy quedito  
te diré lo que é pensado  
que ni eres charadista  
ni poeta ni escritor  
y que de ti mucho dista  
ser un buen conpoctor."

El loro será quien replique a esta lieurada "señorita" a la que llama "paturda":

"aquello de *afegüsima, emendarlo* y otras patochadas, que se leen en la epistola de Luisa M., lo mismo le caen a una señorita que a un santo un par de pistolas. Pero estas son nimiedades que no vienen al caso, por que hasta ahora ningun Papa, ni concilio general han definido que deje de ser tendida por señorita la que hable como un patán; ni sé yo de ningun articulo de la Constitución, que intenzionalmente nos rige, en el cual se califique de paturda a la que no sepa castellano (...). Entre otras cosas, dicen los zoilos, que ese *Ver berrea* como un becerro (...) Mas esto, que en un agrador nadie lo censurará; ¿por qué se ha de molejar en una *serbidora suscriptorra*? (...) La é subrayada está llorando á lágrima viva por una h, hizo muy bien la señorita en negársela, porque el sonido lo mismo es con h que sin ella, y estando, como estamos en tiempo de economías, no hay que desperdiciar una letra siquiera."

Como podemos comprobar, cuando *El Tío Clarín* refleja la oralidad oscila entre la censura a los vulgarismos y la exaltación del pueblo llano, sabio y sensato. Esos propósitos no siempre están diferenciados, y a veces es imposible adscribir un texto a una u otra intencionalidad. A ello se añade el hecho de que algunos de los textos en andaluz fueron remitidos a *El Tío Clarín* por suscriptorros con afecciones literarias; estos textos muestran posturas distintas a la hora de caracterizar a los personajes e incluso los rasgos lingüísticos escogidos para la "escritura en andaluz" serán diferentes a los seleccionados por el redactor habitual. Así, los dos cuentos remitidos por el coriano Francisco Lara y Ruiz, e insertos en dos números de 1864 muestran, además de los rasgos ya vistos del *Tío Clarín*, fenómenos como el ceceo (*usé lo tize*), el "hebeo" o aspiración de s inicial de sílaba o palabra: *no jeñó y*, además, exhiben una intencionada e inexplicable deformación gráfica del tipo *abía, con migo, ablasta, nosvia* ("nos veía"), *poique*, inexistente en los textos del redactor del

La escritura "en andaluz" en tres periódicos del XIX...

*Clarín*. De José Velázquez y Sánchez es la canción "La cigarrera" donde, como ya hemos visto, abunda el léxico caló.

En definitiva, el reflejo gráfico del andaluz en estos tres periódicos del XIX adolece de las mismas fallas que otros textos análogos: falsedad, avulgaramiento, ortografía deformada... si bien es cierto que cada una de las publicaciones difiere de las otras en cuanto a rasgos reflejados y conciencia lingüística. Resulta curioso este hallazgo por la temprana fecha del *Tremenda* y el *Ani*, así como por lo indidto de los rasgos del *Clarín*.

Hay muchas diferencias entre estas tres publicaciones: *El Tío Tremenda* y *El Anti-Tremenda* son periódicos políticos atados a las vicisitudes históricas de su tiempo —el turbulento e ideológicamente cambiante reinado de Fernando VII— en el que la elección de un lenguaje andaluz escrito parece encerrar claras intenciones populistas, sobre todo en el primer caso. *El Tío Clarín* emplea ocasionalmente la escritura en andaluz —al igual que remeda otras hablas como el asturiano o el gallego— para realzar la gracia de un cuadro crítico o poner de manifiesto la incultura de algunos componentes de la sociedad. El redactor o los redactores justificaron esa elección lingüística y asumieron las repercusiones que suponía: acercamiento didáctico al pueblo en el caso del *Tremenda*; para el *Anti-Tremenda*, escarmiento y ejemplo de cómo no se debía hablar y para *El Tío Clarín* una oportunidad más de diversión no exenta de censura.

## BIBLIOGRAFÍA.

- AGUILAR PIÑAL, F.: "Para la historia de la prensa en Sevilla: el *Redactor Sevillano*", *Temas sevillanos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1988.
- ARIZA, M.: "Fonética andaluza en textos escritos. Su valoración lingüística y artificio", *Lingüística Española Actual*, XVII, 1994, pgs. 59-78.
- FUENTES, F.J.; FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: *Historia del periodismo español. Prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997.
- GARCÍA GODDY, M. T.: "Valoración del andaluz en el Cádiz de las Cortes", *El habla andaluza. Actas del I Congreso del Habla Andaluza*, Sevilla, Seminario Permanente del Habla Andaluza, 1997. Pgs. 505-513.
- GIL NOVALES, A.: *Las Sociedades Patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, Madrid, Tecnos, vols I y II, 1975.
- JIMÉNEZ, R.: "La pronunciación andaluza en la obra de los Álvarez Quintero", *El habla andaluza. Actas del I Congreso del Habla Andaluza*, Sevilla, Seminario Permanente del Habla Andaluza, 1997, pgs. 575-585.
- MONDÉJAR, J.: "El andalucismo ambiental y el andalucismo lingüístico en el teatro de los hermanos Machado", *Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del Cincuentenario de la muerte de Antonio Machado*, Sevilla, Alfar, 1990, pgs. 137-157.
- *Dialectología andaluza*. Granada, 1991.

*Lola Pons Rodríguez*

SÁNCHEZ MANTERO, R: *Fernando VII. Un reinado polémico*. Madrid, Historia 16, 1996.

SEOANE, M<sup>ra</sup>C: *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Valencia, Fundación Juan March/Editorial Castalia, 1977.